

26 Festival Nacional DE LA MÚSICA Colombiana

XVIII CONCURSO NACIONAL DE DUETOS
"Príncipes de la Canción"

XV CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN
"Leonor Buenaventura"

HOMENAJE A LOS COMPOSITORES:
**John Jairo Torres de la Pava
y Leonardo Laverde Pulido**

Convivencia: Jardines musicales que cantan a las aves



IBAGUÉ, DEL 12 AL 19 DE MARZO DE 2012

Bases reglamentarias

- 1 Si su Banco, Corporación Financiera o Compañía de Financiamiento es liquidada, el Depósito Seguro le responde
- 2 Hasta por \$20 millones
- 3 Sin que a usted le cueste un solo peso



Seguridad para su dinero

www.depositoseguro.com.co



Construyendo el futuro^{MR}

Ley 851 de 2003

(Noviembre 19)

“Por medio de la cual la República de Colombia rinde Homenaje a la música colombiana, se declara patrimonio cultural y artístico de la Nación al Festival Nacional de la Música Colombiana y Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”, de la Fundación Musical de Colombia y al Festival Folclórico Colombiano; con sede en Ibagué, departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones“

El Congreso de Colombia

DECRETA

Artículo Primero: Declárese el día 21 de marzo como día Nacional de la Música Colombiana.

Parágrafo. Para tal efecto el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, rendirán en cada región, tributo a los compositores en intérpretes de la música vernácula y expresarán público reconocimiento a su obra y obra, al igual que se divulgarán por los diferentes medios de comunicación sus respectivos aires musicales.

Artículo Segundo: Declárense patrimonio Cultural y Artístico de la Nación al Festival Nacional de la Música Colombiana y Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” que realiza la Fundación Musical de Colombia, y al Festival Folclórico Colombiano; con sede en Ibagué departamento del Tolima.

Artículo Tercero: La Nación a través del Ministerio de Cultura contribuirá al fomento, internacionalización, promoción, protección, divulgación, financiación y desarrollo de los valores culturales que se originan alrededor de nuestra identidad musical.

Artículo Cuarto: La República de Colombia honra y exalta la memoria de Darío Garzón y Eduardo Collazos, eximios intérpretes de la Música Colombiana y hace público reconocimiento a la Fundación Musical de Colombia de la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima.

Artículo Quinto: La presente Ley rige a partir de su promulgación.

REPUBLICA DE COLOMBIA – GOBIERNO
NACIONAL

Publíquese y cúmplase

Dada en Bogotá D.C., a 19 de noviembre de 2003

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República

MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Ministra de Cultura

Autor, honorable representante
LUÍS CARLOS DELGADO PEÑÓN

HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Bunde tolimense

Música: Alberto Castilla Buenaventura
Letra: Nicanor Velásquez Ortiz

Canta el alma de mi raza
en el bunde de Castilla
y este canto es sol que abrasa.

Nacer, vivir, morir
amando el Magdalena
la pena se hace buena
y alegre el existir.

Baila, baila, baila
sus bambucos, mi Tolima
y el aguardiente
es más valiente y leal.

Soy vaquero tolimense
y en el pecho llevo espumas,
va mi potro entre las brumas
con cocuyos en la frente,
y al sentir mi galopar
galopa el amor del corazón.

Pues mi rejo va enlazar
las dulzuras del amor
con la voz de su cantar.

HOMENAJE NACIONAL “GARZÓN Y COLLAZOS”

Marzo 1987 – Marzo 2012

Hurí

**Pasillo
Anónimo**

Quisiera ser el aire, que llena el ancho espacio,
quisiera ser el huerto, que esparce suave olor,
quisiera ser la nube, de nieve y de topacio,
quisiera tener cánticos de dulce trovador.

Y así mi triste vida, pasara lisonjera,
cambiando mis dolores, por férvida pasión,
sultán siendo querido, de Hurí tan hechicera,
quitarme la vida por darte el corazón.

Se alientan tus amores, efímeros tesoros,
jamás amada mía, tu orgullo he de saciar,
quisiera darte perlas vertidas en mi lloro,
yo puedo con mi lira, tus horas endulzar.

Y así triste mi vida,...

Asómate a la reja, hermosa amada mía,
levanta la persiana y escucha mi canción,
que es hora del arrullo, que ya comienza el día,
y ya los campanarios, anuncian la oración.

Y así triste mi vida,...

SEMLANZA DE UN MAESTRO

*Le debo una canción a la verdad
que tengo que encontrar antes que muera.
Después la cantaré junto a la hoguera
al lado de quien la quiera escuchar.*

Hermosos versos del bambuco “Mis deudas” escrito por un gran Compositor antioqueño, al que en verdad, somos los que estábamos en deuda de brindarle un gran homenaje de reconocimiento por su inmensa y decidida labor de estudio, investigación, difusión y creación de obras que enriquecen nuestra música colombiana, el Maestro

John Jairo Torres de la Pava

Y es Itagüí, importantísima ciudad al sur del primaveral valle de Aburrá, la que el 31 de Octubre de 1958, ve nacer a este singular vate, prominente figura de nuestra música nacional. Es el mayor de seis hermanos nacidos en el hogar conformado por Heroel Antonio y Gabriela, y desde muy temprana edad mostró su inclinación por la música y el canto, formando parte de coros y agrupaciones escolares. Fue integrante del coro de la Universidad Eafit.

John Jairo es analista de sistemas, pero su vida transcurre principalmente dentro del ámbito musical, siendo compositor de más de 200 canciones de diversos ritmos y temas, tradicionales y modernos, pero predominando su amor y culto por la música colombiana.

Como Compositor, ha participado en diversos festivales siendo ganador de varios, entre los que se destacan: Festival Mono Núñez 1988; Festival nacional del pasillo colombiano, Aguadas 1994; Concurso nacional del Bambuco Luis Carlos González, Pereira 1999; Concurso Metropolitano de la canción Bolero 2005; Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” Ibagué 2005 y muchos más.

Entre sus innumerables obras se destacan: *Quien dijo?, Un día te veré, Declaración, Tus besos, Por ti, Exodus campesino, Mis deudas, Fantasmas, Navegante, Guitarra viajera, Chepe Libertador*, y muchas más que han sido interpretadas y grabadas en

diversas producciones musicales por los más importantes artistas nacionales.

Se ha desempeñado como Director artístico y presentador de varios programas musicales de televisión, entre los que se destaca la “*Serenata de Teleantioquia*” del que además es su fundador.

Ha sido el Maestro Torres de la Pava, galardonado con varias condecoraciones, como la que le otorgó la Cámara de Representantes con la “*Orden de la Democracia*” por su labor en la creación y difusión de la música colombiana andina. En San Pedro de los milagros, se creó en su honor el “*Concurso nacional del bambuco, Jhon Jairo Torres de la Pava*”.

También se ha desempeñado como Jurado de la casi totalidad de Festivales y concursos de música nacional realizados en el país. Es escritor del libro “*Juglares Hispanoamericanos*” y prepara en la actualidad un segundo tomo. Actualmente es Director ejecutivo de la asociación “*Antioquia le canta a Colombia*”

Para la *Fundación Musical de Colombia* es un honor brindar dentro del marco del 26º Festival de la Música colombiana y 18º Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la canción” un gran homenaje a tan ilustre figura de la música Nacional.

Alfredo Collazos Troncoso



Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia

No es tan fácil

Pasillo

John Jairo Torres de la Pava

Amarte no es tan fácil,
no es decirlo simplemente,
ni sentirlo en el instante
de la entrega nada más.

Amarte es otra cosa...
es como la vida misma
que se ve según el prisma
con que la quieras mirar.

Parece tan sencillo amarte siempre...
son tantos los encantos que tú posees...
Pero también las rosas tienen espinas,
en aguas mansas hay remolinos
y filo en el cristal... la suave brisa
que me acaricia se vuelve un huracán.

Amarte no es tan fácil
no todo es color de rosa,
las palabras nos destrozan,
los silencios duelen más.
Y es que a pesar de todo
somos dos seres distintos
que no amamos por instinto,
ni queremos soledad.

No es tan fácil amarte, no es tan fácil.

XXVI Festival Nacional de la Musica Colombiana

**PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO DE LA NACION
HOMENAJE AL MAESTRO JOHN JAIRO TORRES DE LA PAVA**



SEMLANZA DE UN MAESTRO

*Aire, va cantando el aire,
Limpio en su peregrinar;
Suave suspirar del viento
Lleva con la brisa
Su canción al mar.*

Canto limpio y hermoso, característico de éste joven compositor y poeta colombiano, cuya obra comprende siempre, deseos por una patria grande, limpia y tranquila donde reverdece la esperanza y la convivencia del hombre con la naturaleza. Es el Maestro

Leonardo Laverde Pulido

Nacido en la ciudad de Bogotá, el 22 de Agosto de 1959 en el seno de una familia amante de la música y las letras conformada por sus padres Juan y Leonor y tres hermanos. Hizo sus estudios primarios en el colegio La Salle donde primeramente manifestó sus dotes musicales, haciendo parte de los coros de la Institución. Fue su madre, Doña Leonor la que lo encaminó por el sendero de la poesía y fue a ella a la que ofreció su primera obra.

Realizó estudios musicales en la Academia Luis A.Calvo, pero el estudio de su carrera le impidió dedicarle más tiempo a esta actividad, por lo que se considera más un músico por vocación que académico.

El Maestro Laverde es Ingeniero Químico de la Universidad de América y desarrolla su profesión en una Empresa multinacional del ramo, pero su corazón y su espíritu siempre está en la poesía y la composición. Con su esposa Paola Picón con quien contrajo matrimonio en 1996, comparte, además del amor de pareja, el amor por la música. Con ella conforma el *Dueto “Tierra Viva”* que ha participado en diferentes certámenes musicales del país con gran éxito, y ella ha sido partícipe de los triunfos obtenidos por su esposo, siendo la más grande admiradora e impulsadora de sus obras.

Por los logros obtenidos en distintos festivales y concursos de composición, Leo-

nardo Laverde se consolida como uno de los más importantes músicos del país, y entre sus obras se destacan: *Canto a mi pueblo*, *Y soy feliz*, *Suenen las voces*, *Sonidos de tierra viva*, *El color de la esperanza*, *Guabina, paisaje y color*, *La historia de Juan*, *Amo esta tierra*, *Un día regresaré* y Muchas más, que forman parte del repertorio de grandes interpretes colombianos.

Con “*Tierra Viva*” ha grabado dos CDs., y se encuentra preparando una 3^a. Producción.

Es verdaderamente satisfactorio para la “Fundación musical de Colombia” ofrecer este homenaje a tan consagrado artista dentro del 26º Festival nacional de la música colombiana y el 18º concurso nacional de Duetos “Príncipes de la canción”

Alfredo Collazos Troncoso



“Evento apoyado por el Ministerio de Cultura
Programa Nacional de Concertación Cultural”

Amo a esta tierra

Bambuco

Leonardo Laverde Pulido

Amo esta tierra donde nací, soy colombiano hasta morir;
en tiempos buenos o en tiempos malos,
por lo que amo me quedaré aquí.

Una canción no hará brotar la anhelada libertad
pero tal vez me haga soñar con lo que más quiero alcanzar,
hay que soñar sin despertar viendo los campos florecer
y en lo caminos ver correr a la justicia y la verdad.

Amo esta tierra...

Una canción no bastará para sembrar un provenir,
sólo al luchar sin desistir una ilusión renacerá.
La solución no está en partir ni en dar la espalda a la verdad
sólo la unión fuerza nos da para volver a comenzar.

Somos una raza bajo el mismo sol
somos el legado del amor de Dios,
una misma sangre, un mismo dolor,
la misma esperanza en el corazón.

Amo esta tierra...

Amo esta tierra donde nací, soy colombiano hasta morir,
en tiempos buenos o en tiempos malos,
por lo que amo me quedaré aquí.

XXVI Festival Nacional de la Música Colombiana

**PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE LA NACIÓN
HOMENAJE AL MAESTRO LEONARDO LAVERDE PULIDO**



I. Sustentación de antecedentes

En el marco del xxv Festival Nacional de la Música Colombiana celebrado del 14 al 21 de marzo de 2011 se realizó el xvii Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”, y xiv Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” iniciativa promovida por su fundadora Doris Morera de Castro a través de la *Fundacion Musical de Colombia*, antes *Fundación Garzón y Collazos*, con el propósito de perpetuar la herencia artística del inmortal Duetto “Garzón y Collazos” y consolidar las condiciones y fundamentos que identifican a Ibagué como Ciudad Musical de Colombia.

Dirección del xxv Festival	: Señora Doris Morera de Castro
Director Ejecutivo	: Doctor Enrique Mejía Fortich
Dirección del xvii Concurso	: Maestro Cesar Augusto Zambrano Rodríguez
Jurado Calificador	: Maestros: Edgar Leonardo Puentes, Jorge Enrique Sosa, Ruth Marulanda, Luís Enrique Parra, Florentino Camacho.
Comité Asesor Musical	: Maestros: César Augusto Zambrano Rodríguez, Alfredo Colllazos Troncoso, César Augusto Zambrano Aguiar, Noel Charry Mora, César Augusto Ramírez y Hernando Bonilla Mesa.
Duetos Participantes	: Dentro de los requisitos y parámetros establecidos por la organización, el Comité Asesor Musical, seleccionó un total de 18 Duetos, que se relacionan a continuación:
“Fernando y José”	Lérida Tolima
“Amigos de la música”	Bogotá D.C - Cundinamarca
“Evocación”	Cúcuta - Norte de Santander
“Oscar y Julio”	Pereira - Risaralda
Vino Negro	
“Serenata Colombiana”	La Dorada - Caldas
“Raza Nuestra”	Chiquinquirá - Boyacá
“José y Josué”	Copacabana - Antioquia
“Hermanos Ortiz”	Bogotá D.C - Cundinamarca
“Café Urbano”	Armenia - Quindío
“Echevarria y Martínez”	Silvania - Cundinamarca
“Pentagrama”	Armenia - Quindío
“Jaime y Jorge”	Ibagué - Tolima
“Contraste”	Oiba - Santander
“Serenata Dúo”	Girardota - Antioquia
“Yarima”	Ibagué - Tolima
“Vivir Cantando”	Cali - Valle del Cauca
“Antonio y Eduardo”	Bogotá D.C - Cundinamarca
“Tierra Viva”	Chia - Cundinamarca

CUADRO DE HONOR
CONCURSO NACIONAL DE DUETOS “PRÍNCIPES DE LA CANCIÓN”

AÑO	PUESTO	GANADORES	CIUDAD
2011	Primero	Dueto “Vivir Cantando”	Cali
	Segundo	Dueto “José y Josué”	Copacabana
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Lérida
	Cuarto	Dueto “Yarima”	Ibagué
	Quinto	Dueto “Oscar y Julio”	Pereira
	Sexto	Dueto “Tierra Viva”	Bogotá
2010	Primero	Dueto “Trapiche Molé”	Floridablanca
	Segundo	Dueto “Vivir Cantando”	Cali
	Tercero	Dueto “José y Josué”	Copacabana
2009	Primero	Dueto “Lluvia y Rocío”	Bogotá
	Segundo	Dueto “Trapiche Molé”	Bucaramanga
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Bogotá
2008	Primero	Dueto “Rojas y Mosquera”	Espinal
	Segundo	Dueto “Lluvia y Rocío”	Bogotá
	Tercero	Dueto “Vivir Cantando”	Cali
2007	Primero	Dueto “Ilusión”	Carmen de Viboral
	Segundo	Dueto “Rojas y Mosquera”	Espinal
	Tercero	Dueto “Trápiche y Mole”	Bucaramanga
2006	Primero	Dueto “Reencuentro”	Tunja
	Segundo	Dueto “Rojas y Mosquera”	Espinal
	Tercero	Dueto “Tierra Viva”	Bogotá
2005	Primero	Dueto “Primavera”	Santa Rosa de Viterbo
	Segundo	Dueto “Aikos”	Ibagué
	Tercero	Dueto “Rojas y Mosquera”	Espinal
2004	Primero	Dueto “La Siembra”	Manizales
	Segundo	Dueto “Raíces de Coruniversitaria”	Ibagué
	Tercero	Dueto “Rojas y Mosquera”	Espinal
2003	Primero	Dueto “Nocturnal”	Bogotá
	Segundo	Dueto “Renaceres”	Manizales
	Tercero	Dueto “Raíces de Coruniversitaria”	Ibagué
2002	Primero	Dueto “Semillas”	Medellín
	Segundo	Dueto “Nocturnal”	Bogotá
	Tercero	Dueto “Luz Amanda y Andrea”	Tunja
2001	Primero	Dueto “Lara y Acosta”	El Espinal
	Segundo	Dueto “Semillas”	Medellín
	Tercero	Dueto “Voces Latinas”	Medellín
2000	Primero	Dueto “Estirpe y Canción”	Manizales
	Segundo	Dueto “Guanenta”	Medellín
	Tercero	Dueto “Lara y Acosta”	El Espinal
1999	Primero	Dueto “Sol y Luna”	Tunja
	Segundo	Dueto “Jaime y Eduardo”	Medellín
	Tercero	Dueto “Rojas y Cervera”	El Espinal
1998	Primero	Dueto “Tradiciones”	Bogotá
	Segundo	Dueto “Tierra Viva”	Bogotá
	Tercero	Dueto “Los Inolvidables”	Ibagué
1997	Primero	Dueto “Silvia y Guillermo”	Medellín
	Segundo	Dueto “Hermanos Cañas Camargo”	Pamplona
	Tercero	Dueto “Oscar y David”	Ibagué
1996	Primero	Dueto “Ensueños”	Neiva
	Segundo	Dueto “Oscar y David”	Ibagué
	Tercero	Dueto “Contrastes”	Bogotá

AÑO	PUESTO	GANADORES	CIUDAD
1995	Primero	Dueto “Lina y Julián”	Cali
	Segundo	Dueto “Silvia y Guillermo”	Medellín
	Tercero	Dueto “Nueva Gente”	Medellín

II. Justificación del Concurso

Ha sido tradición de Ibagué como “Ciudad Musical de Colombia”, la permanente presencia de Duetos. El más representativo en todos los tiempos es sin dudas el Dueto “Garzón y Collazos”; tras su huella y bajo el impulso que su dimensión forjara, se han conformado otros tantos en el Tolima y en el resto del país, quienes día a día trabajan por la conservación del Patrimonio Cultural de Colombia, manteniendo viva y vigente la herencia musical de los “Príncipes de la Canción”.

IBAGUÉ con la conciencia plena de la importancia que ha adquirido el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”, aprovecha su celebración anual para rendir un merecido homenaje a insignes Compositores Colombianos. Para el año 2012 exaltaremos la obra musical de los Maestros John Jairo Torres de la Pava y Leonardo Laverde Pulido.

Dadas las connotaciones que ha alcanzado la organización promovida por la *Fundacion Musical de Colombia*, este certamen ha sido reconocido como Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación mediante Ley de la República Nº 851 del 19 de Noviembre del 2003, además que hace parte de los Programas Concertados con el Ministerio de Cultura, la Gobernación del Tolima y la Alcaldía de Ibagué desde el año 1.995; contando además con el apoyo institucional del Concejo Municipal de Ibagué, la Universidad del Tolima, Universidad de Ibagué, Banco de la República, la Cámara de Comercio de Ibagué y la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia “SAYCO”, también el apoyo y la participación de los medios de comunicación regional y nacional, así como empresas regionales y nacionales del sector privado, las cuales con su aporte económico han permitido la realización del mismo.

III. Objetivo general

La *Fundación Musical de Colombia* en concordancia con los fundamentos que consagran en sus estatutos la necesidad de promover, impulsar y estimular las

manifestaciones artísticas que conllevan a la conservación y futuro de la música colombiana de la región andina, crea en el año 1.995 el Concurso Nacional de

Duetos “Príncipes de la Canción” dentro del marco de celebración del Festival Nacional de la Música Colombiana, cer-

tamen que se celebra en Ibagué de manera ininterrumpida cada año, desde el 21 de Marzo de 1.987.

IV. Objetivos específicos

- Resaltar e impulsar las manifestaciones artísticas y culturales que contribuyan a la conservación y a la proyección de la música colombiana.
- Promover la conformación de nuevos Duetos en todo el país, la creación de nuevas Obras y la interpretación de los diferentes aires tradicionales de la Región Andina.
- Estimular los aires tradicionales de la Región Andina de Colombia.
- Auspiciar el intercambio cultural entre las distintas regiones del país.
- Consolidar la identidad de Ibagué como Ciudad Musical de Colombia

V. Bases del Concurso Nacional de Duetos

- A. La participación será de Dueto Vocal Instrumental, con acompañamiento de guitarra y tiple, dos guitarras, dos tiples, bandola y guitarra o bandola y tiple.
- Es requisito inmodificable que por lo menos, uno de los integrantes del Dueto ejecute alguno de los instrumentos mencionados en el párrafo anterior.
 - Adicionalmente, se permitirá otro instrumento acompañante de los ya mencionados: percusión folclórica, flauta, violín, bajo o teclado sin pregrabados, siendo obligatorio en el Dueto o en un tercero **la ejecución del tiple**.

- B. *Aires del Concurso:* Bambuco, Torbellino, Vals, Pasillo, Caña, Rumba

criolla, Guabina, Raja leña, Sanjuanero, Danza y Bunde

- C. *Edad:* La edad mínima exigida a los participantes será de 16 años cumplidos, en consecuencia los menores de 18 deberán adjuntar copia del Registro Civil de Nacimiento o de su Tarjeta de Identidad; en los demás casos, es obligatorio adjuntar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.

D. *Inscripciones:*

- Al diligenciar el formulario de inscripción, el Dueto aspirante a ser seleccionado para participar en el Concurso, inscribirá en el formulario adjunto ocho (08) obras: (02 de ellas bambuco). Dentro de las ocho (08) obras, dos (02) de

cada uno de los Compositores, Leonardo Laverde y Jhon Jairo Torres de la Pava, homenajeados durante el XVIII Concurso Nacional de Duetos

- De esta manera la Fundación Musical de Colombia y los Duetos participantes rendirán un grandioso homenaje nacional a los Maestros John Jairo Torres de la Pava y Leonardo Laverde Pulido
- Así mismo, si desea participar en el Concurso Nacional de Composición, debe incluir el título de la obra dentro de las ocho (8) obras propuestas.
- El Formulario de inscripción con sus anexos se enviará a la organiza-

ción del Concurso en la siguiente dirección: Ibagué, Carrera 3 No. 11A-37 Oficina 222 Edificio Kokoriko, Teléfonos: (098) 2612290 - 2610679 Telefax 2635501, Celulares: Presidencia 310 - 6889645, coordinación Duetos 310 - 6098863, Dirección Administrativa 313- 2600840, anexando la grabación preferiblemente en disco compacto de dos (2) obras (una de ellas bambuco).

- Las inscripciones estarán abiertas a partir del jueves 1 de septiembre de 2011 y se cerrarán el jueves 1 diciembre de 2011; se tendrá en cuenta el sello de correo o los comprobantes de envío de mensajería respectivos.

VI. Convocatoria

El Comité Asesor seleccionará del total de inscritos, un máximo de 24 Duetos, quienes recibirán por escrito la corres-

pondiente notificación a partir de Diciembre 12 de 2011.

VII. Reconocimientos

El Jurado Calificador seleccionará 12 Duetos semifinalistas y entre ellos, se

efectuará la ronda final para otorgar los siguientes reconocimientos:

Reconocimientos	En efectivo	En especie
Primer premio	\$ 8.000.000	Grabación de un CD, trofeo y un Tiple, premio “Pablo Hernán Rueda”
Segundo premio	\$ 4.000.000	Trofeo
Tercer premio	\$ 3.000.000	Trofeo
Cuarto premio	\$ 1.000.000	Trofeo
Quinto premio	\$ 1.000.000	Trofeo
Sexto premio	\$ 1.000.000	Trofeo

El Dueto que se haga acreedor del Primer Premio, recibirá el equivalente al 75% del valor del mismo el 18 de Marzo de 2012, durante el acto de entrega de Premios del Concurso y el saldo equivalente al 25% le será entregado el 12 de octubre de 2012 durante el acto de Lanzamiento del trabajo discográfico.

Adicionalmente, el Jurado Calificador elegirá las Obras ganadoras del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” (ver Concurso Nacional de Composición) y premiará a los Compositores que obtengan el primero, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto puesto quienes recibirán premios en efectivo y sus correspondientes trofeos.

VIII. Jurado Calificador

El Jurado Calificador será designado por el Consejo Directivo de la Fundación Musical de Colombia, en concordancia con los parámetros establecidos por el Comité Asesor Musical, estará

conformado por cinco (05) personalidades de reconocida trayectoria nacional y un Asesor Literario para el Concurso de Composición.

IX. Compromiso de los Duetos y Compositores ganadores

Los duetos finalistas del xviii Concurso Nacional de Duetos y el compositor ganador del xv Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” adquieren para con Ibagué, el Tolima y la Fundación Musical de Colombia, el compromiso de colaborar permanentemente en los programas y actividades musicales que la institución desarrolle. De manera particular, el Dueto declarado ganador del xviii Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” se compromete a participar en un gran

evento organizado por el patrocinador oficial del certamen 2012, en la celebración del Cumpleaños de Ibagué el 12 de octubre y en el Concierto de Lanzamiento del Certamen en la ciudad de Bogotá en el mes de febrero de 2013; en todos los casos, la Fundación garantiza a los Duetos invitados especiales, alojamiento, alimentación y transporte terrestre como única contraprestación por su actuación y así quedará escrito en la Carta de Compromiso suscrita por el Dueto al firmar su acreditación.

X. Disco Compacto del Concurso

El Ganador del Primer Puesto en el xviii Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”, adicionalmente al premio otorgado en dinero, se hará merecedor a la grabación de un Disco Compacto, para lo cual la Fundación gestionará el Patrocinio correspondiente y asumirá su dirección.

Un mínimo de Once (11) Obras serán grabadas por el Dueto Ganador del Concurso, previamente seleccionadas por el Consejo Directivo y el Director Musical de la Fundación. Adicionalmente, el disco compacto incluirá la Obra ganadora del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” que debe ser grabada por los mismos intérpretes que participaron en el Concurso Nacional de Composición.

La grabación de este disco compacto, se hará a criterio de la Fundación Musical de Colombia, en el lugar que esta determine. El Dueto ganador del Concurso, adquiere el compromiso de desplazarse hasta la localidad en que se realice la grabación del disco, sin ningún costo para la Fundación, en fechas convenientes de manera escrita entre las partes y así deberá expresarlo en la Carta de Compromiso suscrita al momento de su acreditación.

La Fundación Musical de Colombia se reservará los derechos de grabación, edición y reedición de la obra discográfica editada a partir de los resultados del xviii Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”.

XI. Generalidades

La organización del Concurso garantiza y ofrece a los integrantes de los Duetos seleccionados para el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” e intérpretes finalistas del Concurso de Composición “Leonor Buenaventura”, el alojamiento y la alimentación durante las audiciones del Certamen. El transporte a la ciudad de Ibagué y su regreso, lo asumirá cada uno de los integrantes de los Duetos e intérpretes seleccionados.

A los Duetos inscritos residentes en Ibagué se les garantiza la alimentación dispuesta por el certamen durante el concurso.

LA INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO NO TIENE VALOR MONETARIO.

Los Duetos que deseen recibir cinco (5) partituras y un CD con Diez (10) obras de cada uno de los Compositores homenajeados respectivamente, deberán

efectuar una consignación en efectivo por valor de Veinte Mil Pesos mcte (\$20.000) a la Cuenta de Ahorro Número: 80705682497 del Bancolombia y

enviar copia del recibo de consignación a la Fundación Musical de Colombia, con su nombre, dirección y teléfono y a vuelta de correo recibirá lo anunciado.

XIV. Concurso Nacional de Composición

“LEONOR BUENAVENTURA” 2011

Cuadro de Honor

AÑO	OBRA	COMPOSITOR	DUETO INTERPRETE
2011	Tu Voz y la Mía	Leonardo Laverde	Dueto “Tierra Viva”
2010	Que el Cielo Refleje Libertad	Víctor Hugo Reina	Dueto “La Escala”
2009	“Es mi Guitarra”	Iván Horacio Borda Muñoz	Leidy Belén Osorio – Iván Horacio Borda Muñoz
2008	“Guabina: paisaje y color”	Leonardo Laverde Pulido	Tierra Viva
2007	“La ciudad que me enamora”	Jorge Humberto Jiménez	Jorge Humberto Jiménez
2006	“De Lejos”	Faber Eduardo Grajales	Juan Consuegra
2005	“Por ti”	Jhon Jairo Torres de la Pava	Jhon Jairo Torres de la Pava
2004	“Tu cincuenta por ciento”	Rolando Chamorro Jiménez	Lluvia y Rocío
2003	“Mi Sueño”	Lucho Vergara Gómez	Vivir Cantando
2002	“El Color de la Esperanza”	Leonardo Laverde Pulido	Tierra Viva
2001	“La Niñez”	Evelio Ruiz Guzmán	Voces Latinas
2000	“Herencia de Amor”	Josué Nahún García	José y Josué
1999	“Sonidos de Tierra Viva”	Leonardo Laverde Pulido	Tierra Viva
1998	“Suenen Las Voces”	Leonardo Laverde Pulido	Tierra Viva



Ganador XIV Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” 2011

Obra ganadora 2011

Canción Ganadora	: Tu Voz y la Mía
Aire	: Danza
Compositor	: Leonardo Laverde
Intérprete	: Leonardo Laverde - Paola Picón Zambrano
Tema del Concurso:	“Dueto: Voces y cuerdas en las alas del tiempo”

Tu voz y la Mía

*Tu voz y la mía son más que dos voces,
son como mil voces volando al cantar;
en alas del tiempo son fuerza y aliento
y arrullan el viento doquiera que van.*

*Tu voz y la mía, cual mil mariposas
danzando en las venas al son del amor,
son un par de rosas fragantes y hermosas,
en forma de verso de luz y canción.*

*Así como se une el mar con el cielo
y en un solo velo van lienzo y color,
así nuestras voces con ansia y anhelo
esperan con celo vibrar en la unión.*

*Y cual golondrinas al volar,
jamás se cansan de buscar nuevas fronteras en su andar;
y en cada viaje cantarán nuestras dos voces sin callar:
Cantar es la felicidad, nuestra expresión de libertad.*

*Entre música y cuerdas, poema y canción,
se besan tu voz y mi voz.*

*Tu voz entre acordes abraza la mía
y recorren el aire en celeste cantar;
son esos amantes que en llamas ardiendo
su amor por el viento lanzan al volar.*

*Y cual golondrinas al volar,
jamás se cansan de buscar nuevas fronteras en su andar...
Entre música y cuerdas, poema y canción
se besan tu voz y mi voz.*

XII. Justificación del Concurso

La Fundación Musical de Colombia con el ánimo de exaltar la vida y obra de la distinguida Compositora Tolimense Leonor Buenaventura a partir de 1998 institucionalizó con su nombre el Premio para la Canción Inédita Ganadora y a partir de 2005 se ha convertido en el Concurso Nacional de Composición, para apoyar y estimular la creación mu-

sical basada en los diferentes aires tradicionales de la Zona Andina. Se busca, a través de esta convocatoria, dar un mayor impulso a la actividad musical compositiva, entendida como el espejo en el cual el creador musical y su entorno social se ven reflejados expresando a través del arte su visión personal.

XIII. Bases del Concurso Nacional de Composición

MODALIDAD VOCAL INSTRUMENTAL:

La Obra debe ser compuesta sobre los aires tradicionales de la Zona Andina: Bambuco, Pasillo, Guabina, Sanjuanero, Caña, Rajaleña, Bunde, Rumba Criolla, Torbellino, Danza y Vals.

El formato del grupo intérprete de la Obra participante es libre, siendo integrado por un máximo de 6 músicos incluyendo él o los instrumentistas acompañantes. No se admitirá el uso de pregrabados o secuencias.

Como mínimo uno de los Duetos se-

leccionados en el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y participante en el Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” hará parte del grupo de seis (6) finalistas seleccionados por el Jurado Calificador quienes actuarán el 15, 16 y 17 de marzo en el Teatro Tolima.

La Fundación Musical de Colombia ha escogido el tema “*Convivencia: Jardines musicales que cantan a las aves*” sobre el cual deberán versar las canciones participantes en el Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” 2012.

XIV. Participantes

Pueden participar los Compositores Colombianos, residan o no en Colombia y los extranjeros que certifiquen como mí-

nimo dos (2) años de estadía continua en el país. Sólo se permitirá la inscripción de una (1) obra por compositor y/o autor.

XIV. Convocatoria

El formulario de inscripción con sus anexos respectivos será enviado a la organización del Concurso en la siguiente dirección: Cra. 3 N° 11A - 37 Of. 222 Edificio Kokoriko. Hasta el 1 de Diciembre de 2011 a las 6:00 p.m. fecha límite.

El Comité Asesor Musical seleccionará seis (06) obras, que serán interpretadas con total fidelidad a la grabación remitida previamente y con la cual fueron seleccionadas.

XVI. Formulario de inscripción y anexos

Partitura - letra y letra sólo en tres (03) copias, especificando el título de la Obra, aire, nombre completo del mismo compositor y firma con autenticación notarial.

Declaración autenticada en la que certifique que dicha Obra no ha sido presentada en Público, Radio, Televisión, ni editada con el título actual o cualquier otro.

La grabación para la inscripción, debe ser realizada por los mismos intérpretes que participarán en el concurso.

Si el Compositor ha escrito la música a partir del texto de otro autor, se debe incluir por separado la letra, autorización firmada y autenticada por este o su representante legal, para su participación.

Para efectos de la grabación, edición y reedición de las Obras ganadoras, dentro del disco compacto que hace parte del premio del Concurso, los derechos de autor deben ser cedidos a la Fundación Musical de Colombia de manera expresa en el momento de inscribir las Obras.

XVII. Reconocimientos

El Jurado Calificador seleccionará las Obras y se premiará a los Composito-

res, quienes recibirán reconocimientos y premios en efectivo.

Reconocimientos	En efectivo	En especie
Primero	\$5.000.000	Grabación de la Obra ganadora en el CD 2012 y Trofeo
Segundo	\$3.000.000	Trofeo
Tercero	\$2.000.000	Trofeo

El Compositor que se haga acreedor al Primer Premio, recibirá el equivalente al 75% del valor del mismo el día 18 de

Marzo de 2012 durante el acto de entrega de Premios del Concurso y el saldo equivalente al 25% le será entregado el

12 de octubre de 2012 durante el acto de lanzamiento del trabajo discográfico. La Obra ganadora será incluida en el disco compacto que editará la Fundación. El grupo que la interpretará en el Concur-

so, adquiere el compromiso de desplazarse hasta la localidad en que se realice la grabación del disco, sin ningún costo para la Fundación, en fechas convenientes de manera expresa entre las partes.

XVIII. Croograma para participantes

CONCURSO NACIONAL DE DUETOS Y COMPOSICION – MARZO 2012

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
Miércoles 14	9:00 a.m	Acreditación de los participantes	Hotel Sede
	2:00 p.m	Comité Técnico de los Concursos	Hotel Sede
	5:00 p.m	Acto protocolario inauguración	Centro Convenciones
	8:00 p.m	Cena de integración y bienvenida	“Del Carbón”
Jueves 15	9:00 a.m	Conferencia Vida y Obra Leonardo Laverde	Conservatorio del Tolima
	9:00 a.m	Audición Privada Grupo “A”	Hotel sede
	11:00 a.m	Concierto de Difusión Grupo “B”	Plazoletas
	3:00 p.m	Taller y prueba de sonido grupo “A”	Teatro Tolima
	4:00 p.m	Concierto de difusión grupo “A”	Plazoletas
	8:00 p.m	1° Ronda eliminatoria Grupo “A”	Teatro Tolima
Viernes 16	8:00 a.m	Conferencia Vida y Obra John Jairo Torres	Conservatorio del Tolima
	8:00 a.m	Audición Privada Grupo “B”	Hotel Sede
	11:00 a.m	Concierto de difusión Grupo “A”	Plazoletas
	3:00 p.m	Taller y prueba de sonido Grupo “B”	Teatro Tolima
	4:00 p.m	Concierto de difusión Grupo “A”	Plazoletas
	8:00 p.m	2° Ronda eliminatoria Grupo “B”	Teatro Tolima
Sábado 17	8:00 a.m	Lectura del Acta Final de los Concursos	Hotel Sede
	10:00 a.m	Homenaje a Garzón y Collazos	Cementerio Central
	11:00 a.m	Concierto artistas invitados especiales	Plazoleta Darío Echandía
	11:00 a.m	Encuentro Nacional de Compositores	Museo de Arte del Tolima
	1:00 p.m	Almuerzo privado de integración	Sede Fundación
	4:00 p.m	Concierto Artistas invitados especiales	Plazoleta Darío Echandía
	8:00 p.m	Gran final Concurso Duetos y Composición	Teatro Tolima
Domingo 18	9:00 a.m	Paseo Musical por Colombia	Corredor Cultural
	11:00 p.m	Premiación ganadores concursos 2012	Concha Acústica
	1:00 p.m	Almuerzo típico tolimense participantes	Concha Acústica
	2:00 p.m	Tarde tolimense y clausura del Festival	Concha Acústica
Lunes 19	9:00 a.m	Entrega Certificaciones a los Ganadores	Hotel Sede

- La llegada de los participantes queda establecida para el miércoles **14 de marzo del 2012**.
- Los participantes en los Concursos semifinalistas tendrán derecho a alojamiento y alimentación hasta el **sábado 17 de marzo** y los finalistas hasta el **domingo 18 de marzo** inclusive.
- Este programa podrá ser modificado por la Fundación Musical de Colombia por circunstancias especiales pero el definitivo le será entregado a los seleccionados a su llegada a Ibagué.

Presidentes Honorarios del Festival

Mariana Garcés Córdoba
Ministra de Cultura

Dr. Oscar Barreto Quiroga
Gobernador del Tolima

Dr. Jesús María Botero Gutiérrez
Alcalde de Ibagué

Dr. Alfonso Gómez Méndez
Presidente Emérito

Presidenta Fundadora
Sra. Doris Morera de Castro

Presidenta Honoraria
Fabiola Morera Carvajal

Consejo Directivo

Doris Morera de Castro	Fernando Espinosa Tovar
Jesús Ramón Rivera Bulla	Benhur Sánchez Suárez
Alfonso Reyes Alvarado	Félix Ramón Triana Gaitán
Marcela Meñaca Sabogal	Betty García Ramírez
Antonio Melo Salazar	Martha Cruz Betancourth

Consejo Ejecutivo

Enrique Mejía Fortich Director Ejecutivo	Cesar Augusto Zambrano Rodríguez Director Musical
Cecilia Agudelo de Rengifo Secretaria General	Yaneth Yanguas González Tesorera General
Germán Eugenio Alvarado Asesor Financiero	Luz Marina Díaz Pulido Asesora Jurídica

Asesores Vitalicios

Mtro. César Augusto Zambrano Rodríguez	Mtro. César Augusto Ramírez
Mtro. Alfredo Collazos Troncoso	Mtro. César Augusto Ramírez
Mtro. Rodrigo Silva Ramos	Mtro. Álvaro Villalba Castro

Comité Asesor Musical

Mtro. César Augusto Zambrano Rodríguez Director	César Augusto Zambrano Aguiar Asistente
Mtro. Alfredo Collazos Troncoso Mtro. Noel Charry Mora	Mtro. César Augusto Ramírez Dr. Hernando Bonilla Mesa

Comité Coordinador de Protocolo y Logística

Flor María Vega Vega	Patricia Castellanos Orjuela
Jairo Francisco Barragán Fonseca	Patricia Pinzón Bautista
Elizabeth Triana de Cadena	Lola Cruz Moya
Camelia Ramírez de Guarín	Gustavo Zambrano Rodríguez
Fernando Aguirre López	Enrique Colmenares Florez
Germán Uribe Sánchez	Consuelo Torres de Chávez
Jairo Alfonso Acosta Murcia	Rafael Enrique Lara García
Melida Torregrosa de Molina	Benigno Murillo

Comité Directivo Capítulo Bogotá

Sandra Castro Morera Presidenta	
Augusto Trujillo Muñoz Vicepresidente	Darío de la Pava Pulecio Director Ejecutivo

Vocales

Luz Leticia Cuervo	Patricia Concha González
Aura Stella Zambrano Rodriguez	María Mercedes Barberi de Londoño

ORGANIZA

Fundacion Musical de Colombia

Personería Jurídica No. 3999 Nit. 800.081.102-1

Teléfono: (098) 2612290 – 2610679 Telefax: 2635501

Celulares: Presidencia 310-688 96 45 Director Musical: 310-6098863

Administrativa: 3132600840

fundacionmusicalcolombia@telecom.com.co

Página Web: www.fundacionmusicaldecolombia.com.co

Cra. 3 No. 11A-37 Oficina 222 Edificio Kokoriko

Ibagué – Tolima - Colombia

Mayor informacion

Fabiola Morera Comunicaciones

Teléfono: (091) 6216390-6216393 Fax: 6351606 Bogotá D. C.

E-mail: aisistente.gerencia@fabiolamorera.com.co

Sandra Castro Comunicaciones

Teléfono: (091) 3220923 Telefax: 2355667 Bogotá D. C.

E-mail: informacionscc@gmail.com

sandracastrocomunicaciones@gmail.com

BONO DE APOYO

“Amigo de la Fundación Musical de Colombia”

Con sólo consignar a nombre de la Fundación Musical de Colombia a la Cuenta de Ahorros No. 807-05682497 del Bancolombia, recibirá a vuelta de correo un Bono de Apoyo que le permitirá asistir, al titular y a sus acompañantes acreditados según el caso, en calidad de invitados VIP a todos los actos programados durante la realización del xxvi Festival Nacional de la Música Colombiana y xviii Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y xvi Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”.

Categoría	Valor bono	Número de credenciales
Colectivo	\$300.000	Para titular y cinco acompañantes (6)
Triple	\$250.000	Para titular y tres acompañantes (4)
Doble	\$150.000	Para titular y un acompañante (2)
Individual	\$100.000	Para titular del Bono (1)

XVII Concurso Nacional de Duetos

"Príncipes de la Canción"

Formulario de inscripción

Datos del dueto:

Nombre del Duetos:	
Representante Legal:	C. C.
Ciudad y dirección:	Teléfono:
E- mail personal:	Celular :
E- mail institucional:	Celular :

Integrantes:

	Nombre	Cédula de Ciudadanía	Instrumento
1 ^a Voz			
2 ^a Voz			
Instrumentista acompañante			

Temas inscritos:

	Ocho (08) Obras	Aire	Autor y/o Compositor
1			
2			
3			
4			
Grabadas por John Jairo Torres de la Pava y Leonardo Laverde Pulido			
5			
6			
7			
8			

ANEXOS: Grabación en CD con dos (02) obras, una de ellas Bambuco, trayectoria del Duetos, fotografía tamaño cédula, fotocopia de la cédula ciudadanía y del carné de la E.P.S., de cada uno de los integrantes del Duetos.

Acepto Bases del Concurso,

Firma representante legal del dueto

XV Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”

Tema:

“Convivencia: Jardines Musicales que cantan a las aves”

Formulario de inscripción oficial

Datos de la obra:

Titulo:		
Aire		
Composer: y/o autor		C.C.
		C.C

Datos de los intérpretes:

Nombre	Cédula de ciudadanía	Instrumento	Voz

Datos del compositor:

Nombre :			
Ciudad y Dirección:			Teléfono:
E-mail :			Celular :
La agrupación participa en el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” 2012		SI	NO
Nombre del dueto:			

Inscripciones abiertas hasta Noviembre 30 de 2011 a las 6:00 p.m. en la Fundación Musical de Colombia ubicada en la carrera 3 No. 11A-37 Ofc. 222 Edificio Kokoriko.

ANEXOS:

- Partitura - letra y letra sólo en tres (03) copias, especificando el título de la obra, aire, nombre completo del compositor y firma con autenticación notarial.
- Declaración autenticada en la que certifique que dicha obra no ha sido presentada en público, radio, televisión, ni editada con el título actual o cualquier otro y grabación por el solista, dueto o trío que la va a interpretar.
- Si el Compositor ha escrito la música a partir del texto de otro autor, se debe incluir por separado la letra y autorización firmada por este o su representante legal, para su participación en el Concurso.
- El Compositor e instrumentistas adjuntarán la grabación de la obra, trayectoria, fotografía tamaño cédula, fotocopia de la cédula ciudadanía y del carné de la E. P. S. de cada uno.

Acepto Bases del Concurso,

Firma del compositor

Gracias miembros benefactores 2011



PETROBRAS

Patrocinador oficial



Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia



Gobernación del Tolima



Alcaldía de Ibagué



Sociedad de Autores y
Compositores de Colombia



Apoyo: Liderazgo y desarrollo



Construyendo el futuro^{MR}



Universidad del Tolima



Casa Morales
HOTEL INTERNACIONAL
IBAGUÉ - COLOMBIA



Ese también es
nuestro desafío.
Estar en el medio
ambiente sin
que se note.

PETROBRAS

EL DESAFÍO ES NUESTRA ENERGÍA

El compromiso de Petrobras
con el medio ambiente va
más allá de operar dentro de
los más rigurosos estándares
de seguridad. El desafío
es hacerlo con el
menor impacto posible
en la naturaleza.